

Madrid Fernández, Daniel (1988). La escuela también va cambiando. *Huétor Vega Gráfico*, N° 17. pp. 24-27. Depósito Legal: GR-265-1972.

	
<p>REVISTA ANUAL N.º 17 - JULIO 1988</p> <p>EQUIPO DE DIRECCION Y REDACCION:</p> <p>Antonio Rodríguez Torres Francisco Pérez-Rejón Sola Antonio Velázquez Molina Jesús García Fernández Manuel Ruiz Víchez Daniel Madrid Fernández J. Jesús Muros Castro Antonio Molina Palacios Julio de la Rosa</p> <p>IMPRESA: Editorial "Sta. Rita".—Monachil DEPOSITO LEGAL: GR. 265-1972 PRECIO: 100 pesetas ejemplar</p>	
	<p style="text-align: center;">SUMARIO</p> <p>Editorial 6</p> <p>¿Hacia dónde caminan nuestros hijos? ... 7</p> <p>Un pueblo y su historia 9</p> <p>¡Digo tu nombre! 15</p> <p>El poema donde todo reza 17</p> <p>Fco. Velázquez se ha ido de Huétor Vega 18</p> <p>Carmen García Gámez 20</p> <p>Padre nuestro que estás... .. 23</p> <p>La escuela también va cambiando 24</p> <p>Breve historia del «nacimiento» del Tranvía en Granada 29</p> <p>Caminando por Huétor Vega 31</p> <p>Los niños y la lectura 32</p> <p>Guía para iniciar e incentivar al niño en la lectura 35</p> <p>Antesala 36</p> <p>La alcaldía informa 38</p> <p>Convalecencia en el infierno 40</p> <p>¡Qué difícil! 41</p> <p>Oposiciones 43</p> <p>La mala yerba también hace vega 47</p> <p>Sr. Director de la revista H. V. GRAFICO 48</p> <p>Los servicios Sociales Comunitarios 49</p> <p>Las fiestas de Marian 50</p> <p>La mujer que hacía todo al revés 51</p> <p>Libertad 53</p> <p>Las fiestas: Ayer y hoy 56</p> <p>Gran movida deportiva en Huétor Vega ... 59</p> <p>Página de humor 64</p>
<p style="text-align: center;">PORTADA</p> <p>Son muchos los años —nos dice nuestro extraordinario colaborador Rafael Gurra— buscando un típico rincón huetero para la portada de la revista «Huétor Vega Gráfico», y en este sentido, tendremos problemas, ya que las construcciones van achicando el área del casco antiguo.</p> <p>Este año colabora con una preciosa vista del Barrio de los Corteses y la Avenida de Doña Juana en primer término.</p>	
<p>4 - H.V. GRAFICO</p>	

LA ESCUELA TAMBIEN VA CAMBIANDO

Aquel pueblecito que apenas albergaba el millar de habitantes a comienzos de siglo alcanzó 1214 en 1920 y continuó creciendo hasta doblar la población en 1960. A lo largo de todos esos años la inmensa mayoría de las escuelas españolas eran **unitarias**, incluso en municipios más grandes que Huétor Vega. Y éste era un fenómeno bastante generalizado, pues casi el 60% de las escuelas de todo el mundo tenían maestro único a comienzos de los sesenta. Estas pequeñas escuelas actuaban como centro de proyección cultural dentro de la comunidad y funcionaban de acuerdo con la Ley de Educación Primaria de 17 de Julio de 1945. Se proponían, entre otros, los siguientes objetivos:

a) Proporcionar a todos los españoles una cultura general obligatoria e ir erradicando el analfabetismo.

b) Infundir en el espíritu del alumno el amor y la idea de servicio a la patria de acuerdo con los principios del Movimiento Nacional.

c) Preparar a los alumnos para la vida del trabajo agrícola, comercial e industrial, etc.

En 1958, con el objeto de atender las necesidades educativas del municipio, se construyó junto a la iglesia el primer grupo escolar con 6 unidades, de manera que fuera posible acoger a los alumnos del período de **iniciación** (hasta los 6 años), a los de enseñanza **elemental** (de 6 a 12 años) y a los del período de **perfeccionamiento** (de los 12 a los 15 años). De los períodos mencionados, eran estrictamente obligatorios en todas las escuelas el segundo y el tercero, desde los 6 a los 12 años. El centro estaba dotado de Comedor escolar que funcionó hasta que los alumnos se trasladaron al nuevo grupo escolar de la **crucilla**. A mediados de los sesenta, había 45 comensales, que abonaban 3 pesetas semanales por los comidas que recibían.

Pero el municipio no dejaba de crecer. Comenzó a extenderse por el barrio de Caicena y por la zona de las viñas hasta que duplicó su población en 1975 y llegó a los 4.089 habitantes. El panorama socioeconómico del país —y del municipio— también fue creciendo precipitadamente. La modesta infraestructura de servicios básicos se vió desbordada por tal crecimiento demográfico y tuvo que avanzar al ritmo de los tiempos. En ese contexto de progreso, también la educación se vió impulsada y mejorada. La sociedad española demandaba un sistema educativo que satisficiera las nuevas necesidades de un país en pleno desarrollo industrial y tecnológico, y con pretensiones de integrarse en la Comunidad Europea a corto plazo. Por otra parte, también había otros problemas sociales que se venían arrastrando de antaño:

—La población infantil de 6 a 14 años no estaba totalmente escolarizada: más de un 10% de niños de 6 años aún no tenían escuela y alrededor del 60% de 13 años, tampoco.

—El clasismo que había prevalecido en la sociedad española siglos atrás aún perduraba a finales de los sesenta tal y como lo demuestra el hecho de que apenas un 5% del alumnado que accedía a la educación superior procedía de la clase obrera.

—También se apreciaba una distribución de las posibilidades de educación bastante desigual, habiendo provincias mucho menos favorecidas que otras.

Con intención de dar respuesta a las exigencias de la nueva sociedad española, se promulgó la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 1970. Con esta legislación, se adoptaban una serie de medidas tendentes a:

—La escolarización del 100% de los niños hasta los 14 años.

—La supresión del clasismo, mediante el fomento de la igualdad de oportunidades para todos.

—Una mejor distribución espacial de los centros docentes de acuerdo con la población y las necesidades de cada zona.

Es decir, se intenta que todos los niños españoles, independientemente de sus posibilidades económicas y familiares, reciban las mismas enseñanzas. Con ello se pretendía poner fin a la discriminación existente con el anterior sistema educativo (Ley de Educación Primaria de 1945 y Ley de Reforma de la Enseñanza Primaria de 1965) en el que coexistían dos tipos de educación:

a) La de aquellos que hacían el examen de «ingreso» e iniciaban los estudios de Bachillerato Elemental.

b) La de aquellos que no aprobaban el examen de «ingreso» o no se presentaban —principalmente los niños de las zonas rurales y más desfavorecidas— y continuaban la enseñanza primaria hasta los 14 años, para ingresar después en el mundo del trabajo.

Para conseguir la igualdad de oportunidades se establece la **obligatoriedad** y la **gratuidad** de la enseñanza hasta los 14 años:

«La Educación General Básica será obligatoria y gratuita para todos los españoles. Quienes no prosigan sus estudios en niveles educativos superiores, recibirán, también obligatoria y gratuitamente, una formación profesional de primer grado». (L. G. E., art. 2.2, 1970).

Esa ampliación de la escolaridad desde los seis a los catorce años de forma obligatoria y gratuita, lógicamente aceleró la construcción de centros escolares en todo el país. En Huétor Vega, se emprendió la construcción de otro grupo escolar en la calle Ermita que finalizó en 1971. La nueva ley era más exigente con los edificios escolares, ya que la nueva organización de la enseñanza y la nueva metodología para la 2.ª etapa de E. G. B. requería espacios nuevos e ins-

talaciones que nunca habían existido en las escuelas anteriores. A tenor de lo establecido en la L. G. E. de 1970, los nuevos centros de E. G. B. debían tener al menos una unidad para cada uno de los cursos. Algunas de las innovaciones que se introdujeron necesitaban recursos y aulas especiales: laboratorio, gimnasio, biblioteca, aula de audiovisuales, aulas de plástica y manualizaciones, etc. Por eso el nuevo centro estaba dotado de:

- 8 aulas de E. G. B.
- laboratorio
- aula de pretecnología
- biblioteca y aula de recursos
- sala de usos múltiples
- cocina y dos despensas
- comedor

A comienzos de la década de los setenta, las escuelas de Huétor Vega funcionaban ya con 13 unidades y 445 alumnos repartidos así:

Niveles de E. G. B.

	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º y 8.º
N.º de alumnos	93	95	55	70	72	41	19

Había dos directores, doce maestros y tres colaboradores. Continuaba funcionando el comedor escolar con 32 alumnos mediopensionistas y se estableció servicio de transporte escolar para desplazar a los alumnos de 2.ª etapa de Cajar, Monachil y Barrio de la Vega, que en el curso 1972-73 ascendían a 90.

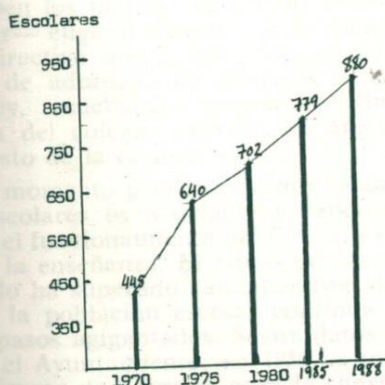
Unos años más tarde, se observa un fuerte incremento de alumnos y ante la falta de espa-

cio, hubo que habilitar otras dependencias —que eran fundamentales para el buen funcionamiento del nuevo colegio— y construir otras ocho unidades junto a las construídas en 1971. La nueva ampliación entró en funcionamiento en dos fases: 4 unidades en 1984 y otras cuatro dos años más tarde. La tabla siguiente puede darnos una idea acerca de la evolución que han seguido las escuelas:

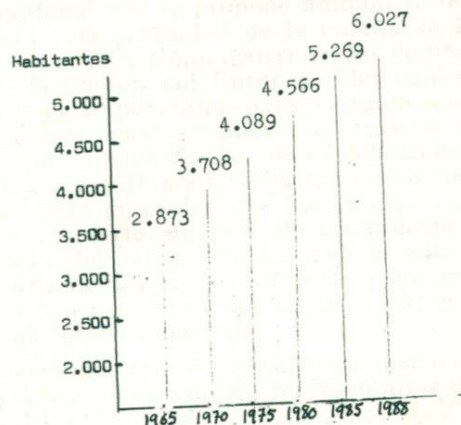
	Puestos escolares	Unidades	Profesores	Presupuesto en Ptas.
1974 - 75	640	16	16	—
1980 - 81	702	21	21	140.954
1985 - 86	779	27	27	747.408
1987 - 88	880	31	31	1.274.965

El aumento progresivo de alumnos de 2.ª etapa obligó a la administración a construir escuelas en los municipios circundantes por lo que se suprimió el transporte escolar de Huétor Vega a partir de 1975. El aumento de la población escolar también obligó a habilitar los dos laborato-

rios, el aula de pretecnología, la biblioteca, el aula de recursos, la cocina y el comedor, como aulas, situación que aún persiste en 1988. El paralelismo entre el incremento acelerado de los escolares y el de la población del municipio queda reflejado en las gráficas siguientes:



Evolución de la población escolar.



Evolución demográfica de Huétor Vega.

En la última década ha habido un fuerte movimiento a favor de la potenciación de lo que se ha llamado la escuela pública, promovido por grupos sociales que vienen luchando por cambiar el sistema educativo:

- a) Por la escuela como servicio público.
- b) Por un tipo de profesor con titulación única para toda la enseñanza, desde los 6 a los 18 años.
- c) Por una escuela sin discriminaciones clasistas, favoreciendo especialmente las zonas más deprimidas.
- d) Por la escuela plural aconfesional e ideológicamente variada.
- e) Por la gestión democrática de los centros escolares, con intervención de padres y alumnos.

Los últimos documentos legales, la Constitución Española de 1978, la Ley Orgánica que regula el Estatuto de Centros Escolares (1980) y la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (1985) permiten el desarrollo de ese tipo de escuela y nos proporcionan un marco legal nuevo mucho más acorde con las características de la sociedad contemporánea:

—Se garantiza el derecho a la educación de los niños.

—Se establece absoluta libertad de cátedra, el respeto a los principios democráticos de convivencia y se garantiza el pluralismo educativo y la equidad.

—Se respetan los derechos y libertades fundamentales, y se regulan los principios de participación.

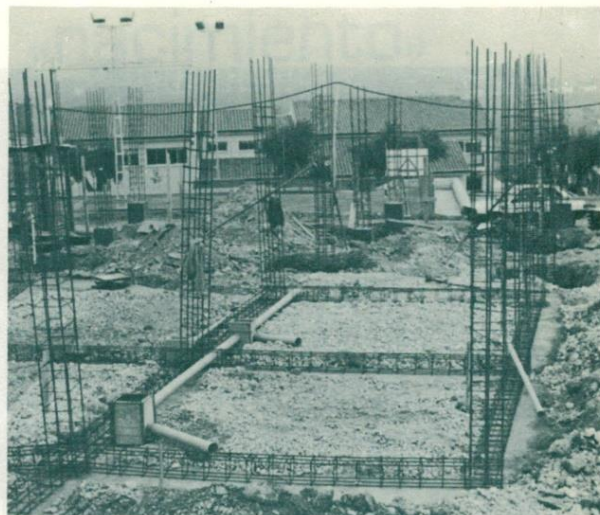
—Se da más prioridad a la intervención social que a la estatal.

—Permiten la democratización de los centros.

—Se reconoce la autonomía escolar dentro del espíritu de la Constitución.

Quizás el aspecto de mayor impacto en el municipio haya sido la participación de los padres de los alumnos en el gobierno de la escuela. Nos referimos a la creación del famoso **Consejo Escolar**, que aparece en la LODE, en virtud del cual, intervienen en las decisiones escolares los profesores, padres, alumnos y otros miembros de la comunidad municipal. Dicho Consejo, como saben los padres —o por lo menos deberían saber— elige al director de la escuela y al equipo directivo que él propone, establece los criterios de admisión de alumnos de acuerdo con la ley, resuelve los posibles conflictos de disciplina del colegio, aprueba el proyecto de presupuesto de la escuela, etc.

En el momento presente, la limitación de espacios escolares es acuciante y repercute, sin duda, en el funcionamiento del Centro y en la calidad de la enseñanza. El ritmo de crecimiento del pueblo ha superado cualquier tipo de previsiones y la población escolar continúa aumentando a pasos agigantados. Según datos facilitados por el Ayuntamiento, en 1980 se incrementaron el número de licencias para la construcción de viviendas en un 171% respecto a las del año anterior, en 1982 aumentaron en un 229% y en



Estado de las obras del nuevo Grupo Escolar Mariana Pineda, que se está construyendo junto a la pista polideportiva del otro Grupo Escolar. Marzo de 1988

1986 en un 512%. Como resultado de tal demanda están a punto de finalizar más de 300 viviendas en la zona de la Nava, hecho que repercutirá sin duda en la vida escolar del municipio. Para remediar la situación, la Administración ha emprendido la construcción de otro grupo escolar, esta vez con 10 unidades, junto al polideportivo escolar. Pero, teniendo en cuenta las limitaciones de espacio que hemos mencionado, pensamos que el nuevo edificio debiera haberse ideado para cubrir las necesidades actuales, para recuperar esos espacios habilitados como aulas y devolverles su función original, tan importante para impartir una enseñanza de calidad. Es de temer, por consiguiente, que tras la inauguración del nuevo centro —posiblemente el próximo enero— y con la incorporación de la población infantil de las viviendas de la Nava, los problemas de espacio sigan sin resolverse.

Antes de finalizar, convendría tomar en consideración el Anteproyecto de la nueva Reforma de la Enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria y Profesional que se propone ampliar la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza hasta los 16 años, tal y como ocurre en los demás países de la Comunidad Europea. Ello tendrá implicaciones importantes para el municipio. Se tendrán que construir nuevos centros en la comarca para atender a esa nueva población estudiantil de 15 y 16 años y tendrán que aumentar las plantillas de profesores. Por consiguiente, se espera un fuerte aumento de los presupuestos generales del estado en materia de educación para afrontar las nuevas reformas y una mejora cualitativa en la educación de la juventud española del futuro inmediato.

¡Esperemos que los jóvenes que asistan a la Expo-92 sean una muestra representativa de esa nueva España!

DANIEL MADRID